

POLÍTICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO
Cómo afrontar las consecuencias del cambio climático
en la seguridad alimentaria y la nutrición



SEGUNDA VERSIÓN

Consulta oficiosa

13 de enero de 2017

Programa Mundial de Alimentos
Roma (Italia)

Panorama general

1. En esta política, enmarcada en el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021, se describe el apoyo prestado por el Programa a los países, en colaboración con las comunidades, la sociedad civil, los gobiernos, el sector privado y los asociados de las Naciones Unidas, para que hagan frente a los efectos del cambio climático en las personas que padecen mayor inseguridad alimentaria.
2. Según lo dispuesto en su mandato, el PMA ya tiene en cuenta los efectos del cambio climático y de los desastres naturales consiguientes en las personas a las que presta asistencia, y ha integrado medidas de apoyo a la reducción del riesgo de desastres y a la adaptación al cambio climático en su programa de trabajo. En estos últimos cinco años, el 40 % de las operaciones del Programa han incluido actividades dirigidas a reducir el riesgo de desastres, fomentar la resiliencia o ayudar a las personas a adaptarse al cambio climático, especialmente en el marco de operaciones de emergencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación¹.
3. Entre 2003 y 2012, según los informes normalizados de los proyectos del PMA, prácticamente la mitad de las operaciones de emergencia y las operaciones de recuperación del PMA estuvieron dirigidas a ayudar a las personas a recuperarse de desastres relacionados con el clima. El presupuesto total de ambos tipos de operaciones ascendió a 23.000 millones de dólares EE.UU.². Durante ese período, muchos países pidieron en reiteradas ocasiones al PMA que interviniera en respuesta a desastres climáticos; en tales países se registran persistentemente algunos de los índices de hambre más elevados del mundo y el cambio climático agrava las vulnerabilidades existentes y atenta de forma grave contra la seguridad alimentaria de las futuras generaciones³.
4. En esta política se define la manera en que el PMA contribuirá a las iniciativas nacionales y mundiales destinadas a evitar que el cambio climático socave la labor encaminada a erradicar el hambre. La política facilita al personal del PMA unos principios rectores sobre la manera de integrar en su trabajo medidas relativas al cambio climático, promoviendo al mismo tiempo un mayor conocimiento de los efectos del cambio climático en el hambre, así como la innovación con miras a atender este desafío.

Contexto mundial

5. Durante la última década, los desastres naturales han afectado a 1.700 millones de personas y provocado la muerte de otras 700.000⁴. Desde 2008, un promedio de 26,4 millones de personas se han visto desplazadas cada año por los desastres naturales. Aproximadamente el 80 % de esos desastres estuvieron relacionados con el clima⁵. Los desastres de origen climático causan más de 100.000 millones de dólares de pérdidas económicas anuales, cifra que debería duplicarse de aquí a 2030⁶.
6. En todo el mundo, las personas que padecen inseguridad alimentaria ya tienen que luchar por alimentarse a sí mismas y a sus familias. Cuatro de cada cinco de ellas viven en países propensos a sufrir desastres naturales y cuyo ambiente está muy deteriorado⁷. Su existencia se vuelve aún más difícil a causa de las inundaciones, las sequías y las tormentas, que destruyen bienes, tierras, ganado, cultivos y suministros alimentarios, dificultando el acceso a los mercados, aumentando las responsabilidades de prestación de cuidados y perjudicando las redes sociales de apoyo. Los riesgos que plantea el clima se añaden a los conflictos, la desigualdad de género, la degradación ambiental, la falta de acceso a los servicios de salud, los medios de saneamiento y la educación, el crecimiento demográfico y el debilitamiento de los mercados, situaciones todas que provocan hambre. La

¹ Informes normalizados de los proyectos.

² PMA. 2014. *Responding in a risk-prone environment: the changing hazard landscape of WFP emergency and recovery operations, 2003–2012*. Documento interno del PMA.

³ Durante este período, el PMA puso en marcha más de cinco operaciones de emergencia (OEM) y operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) en 20 países.

⁴ Base de datos sobre emergencias (EM-DAT) del Centro para la Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (CRED).

⁵ Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos y Consejo Noruego para los Refugiados. 2015: *Global Estimates 2015: People displaced by disasters*. <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201507-globalEstimates-2015/20150713-global-estimates-2015-en-v1.pdf>.

⁶ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2011. *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction*. <https://www.unisdr.org/we/inform/publications/19846>.

⁷ FAO. 2015. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>.

población en situación de mayor pobreza está más expuesta a los riesgos climáticos que el promedio de la población y pierde una mayor cantidad de bienes cuando se ve afectada por crisis relacionadas con el clima⁸. El cambio climático está produciendo cambios a largo plazo en el rendimiento agrícola. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cambio climático podría reducir la producción agrícola hasta un 30 % en África y un 21 % en Asia⁹. El aumento de la pobreza debido al cambio climático repercutirá principalmente en los medios de subsistencia agrícolas⁸.

7. La alimentación ya representa más del 60 % del gasto total de los hogares más pobres. En África, el impacto del cambio climático podría hacer aumentar el precio de los alimentos hasta un 12 % de aquí a 2030 y un 70 % de aquí a 2080. En Oriente Medio y África del norte, debido a la precariedad de los ingresos y el limitado acceso a las redes de seguridad y los servicios básicos, los consumidores pobres de las zonas urbanas en rápido crecimiento son particularmente vulnerables. Los efectos de las crisis de origen climático en los mercados de alimentos nacionales y regionales pueden repercutir también en la compra de alimentos para la asistencia humanitaria, las reservas alimentarias públicas y los programas de redes de seguridad.
8. Numerosos estudios demuestran las graves repercusiones de los desastres climáticos en la salud y la nutrición. En Bangladesh, las tasas de emaciación son elevadas entre los niños que viven en zonas afectadas por ciclones e inundaciones, y sólidos datos estadísticos demuestran que las tasas de retraso del crecimiento son más altas después de una sequía¹⁰. En Filipinas, en las últimas dos décadas, el número de los lactantes que murieron en los 24 meses posteriores a un tifón fue 15 veces superior al de los lactantes fallecidos durante el propio tifón; en el 80 % de los casos se trató de niñas¹¹.
9. La menor disponibilidad y calidad del agua agravará los problemas de salud y saneamiento —como las enfermedades diarreicas— lo que, sumado a los cambios en los patrones de las enfermedades transmitidas por vectores, tiene el potencial de aumentar la malnutrición y repercutir negativamente en la utilización de los alimentos.
10. Los cambios de evolución lenta que sufren el clima y el medio ambiente constituyen retos importantes a largo plazo. Se está modificando las temporadas agrícolas, y la variación del régimen de las precipitaciones y la temperatura tiene efectos importantes en los cultivos y el ganado. El aumento del nivel del mar, la desertificación, la salinización y el deshielo de los glaciares afectan a los medios de subsistencia. Los cambios climáticos de evolución lenta repercuten en el tipo de cultivos que pueden producirse y en su contenido nutricional, así como en los animales que pueden criarse, y ello incide directamente en los regímenes alimentarios, la nutrición y las pautas de morbilidad. Los cambios a largo plazo resultantes —que pueden dar lugar a su vez a transformaciones— harán que se produzcan crisis alimentarias prolongadas en todo el mundo, lo que intensificará el riesgo de situaciones de inestabilidad y conflicto. Lo más probable es que esos cambios se vuelvan visibles cuando los fenómenos meteorológicos extremos provoquen crisis de grandes dimensiones, agudizadas por el estrés progresivo que los cambios de evolución lenta ejercen en las personas más vulnerables y en sus medios de subsistencia.
11. El impacto del cambio climático afecta de diferente forma a hombres y mujeres, o a niños y niñas, agravando a menudo las desigualdades de género. Si bien asegurar la seguridad alimentaria es una responsabilidad compartida, los hombres y las mujeres suelen desempeñar papeles diferentes en los hogares y las comunidades: los hombres a menudo preparan los campos mientras que las mujeres se ocupan de la mayoría de los alimentos destinados al consumo, cultivando hortalizas y criando animales pequeños. Si bien las mujeres y las niñas son agentes de fundamental importancia en la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, sufren discriminación para acceder a los alimentos, controlarlos y consumirlos. Los roles de género discriminatorios, la distribución desigual del poder y las dificultades de acceso a la educación, a la tierra y a las finanzas hacen que las mujeres y las niñas a menudo se vean excluidas de la toma de decisiones acerca de la preparación para la pronta

⁸ Banco Mundial. 2015. *Shock Waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/22787>.

⁹ FAO. 2009. *La agricultura hacia 2050: los retos a superar*. <http://www.fao.org/news/story/es/item/36195/icode/>.

¹⁰ PMA, 2015. Impact of Climate related Shocks and Stresses on Nutrition and Food Security in selected areas of Rural Bangladesh (2015) <https://www.wfp.org/content/bangladesh-impact-climate-shocks-nutrition-food-security-rural-bangladesh-july-2015>; and Del Ninno, C., Dorosh, P.A. and Smith, L.C. 2003. Public policy, markets and household coping strategies in Bangladesh: Avoiding a food security crisis following the 1998 floods. *World Development*, 31(7): 1221–1238.

¹¹ Anttila-Hughes, Jesse Keith y Hsiang, Solomon M. 2013. *Destruction, Disinvestment, and Death: Economic and Human Losses Following Environmental Disaster*. <http://ssrn.com/abstract=2220501>.

intervención en caso de desastres, y que tengan menos acceso a la información sobre los riesgos naturales y climáticos, lo que repercute en su capacidad de acción en caso de alerta temprana¹². Al mismo tiempo, las mujeres y las niñas ya contribuyen dentro de sus familias y comunidades al fomento de la resiliencia frente al cambio climático, y podría fortalecerse su empoderamiento en cuanto agentes de importancia mediante la adopción de enfoques dirigidos a transformar las relaciones de género.

12. Más de la mitad de la población mundial vive actualmente en el medio urbano, donde se produce el mayor crecimiento demográfico. El cambio climático repercutirá en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la nutrición en el medio urbano. El aumento de la frecuencia e intensidad de las olas de calor afecta a la salud, la productividad laboral y los ingresos y esto reduce al acceso de los hogares a la alimentación y la nutrición. A menudo en las zonas urbanas más expuestas a riesgo surgen asentamientos irregulares e improvisados que se expanden rápidamente, lo que aumenta la exposición de las poblaciones urbanas pobres a las inundaciones y otros riesgos climáticos.
13. Además de la migración y los desplazamientos causados por determinados desastres climáticos, el cambio climático produce asimismo migración económica, tanto dentro de los países como internacionalmente. De no realizarse intervenciones en gran escala que fomenten la resiliencia y apoyen la adaptación al cambio climático, el aumento de la inseguridad alimentaria y la menor viabilidad de los medios de subsistencia en las zonas más afectadas por el cambio climático deberían llevar a una intensificación de las migraciones.

Apoyo del PMA a la implementación de la Agenda 2030

14. El mandato y los servicios del PMA nunca antes habían sido más pertinentes que ahora, frente al cambio climático. El PMA es consciente de que se le pide intervenir en un número creciente de desastres de origen climático a la vez que hace frente a un número importante de otros desastres complejos en todo el mundo. Ampliando el apoyo que presta para mejorar las capacidades de los países y las comunidades más vulnerables y con mayor inseguridad alimentaria, el Programa se propone fortalecer su resiliencia climática de forma que los gobiernos puedan hacer frente al impacto del cambio climático a largo plazo. De esta manera, el PMA puede desempeñar una función crítica de apoyo a la aplicación del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el contexto del apoyo general que presta a la Agenda 2030 y a sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
15. En el Plan Estratégico para 2017-2021, el PMA alinea sus actividades con la Agenda 2030, centra la atención en la consecución de los ODS 2 y 17 y reconoce que los distintos objetivos están vinculados intrínsecamente entre sí y no pueden alcanzarse de forma aislada. En el ODS 13 queda manifiesta la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias.
16. El Plan Estratégico sirve también de orientación para el PMA en el apoyo que brinda a los países para que apliquen el Acuerdo de París, cuyo objetivo es fortalecer la respuesta mundial a la amenaza que plantea el cambio climático al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
17. En el Acuerdo de París se exhorta a todos los países a elaborar un plan nacional de adaptación¹³ y a aportar su contribución determinada a nivel nacional¹⁴, mientras los organismos de las Naciones Unidas deben apoyar la elaboración y aplicación de medidas a escala nacional, incluyendo estos y otros planes, políticas, programas y herramientas, si procede.
18. En el acuerdo se reconoce también la importancia de evitar, reducir al mínimo o abordar las pérdidas y daños causados por los efectos negativos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los de evolución lenta, ámbito en el que el PMA tiene un mandato específico, capacidad y fortalezas específicos, que se ven reforzados por su reconocida experiencia y

¹² Climate and disaster resilience in the Pacific (2016) World Bank
<http://pubdocs.worldbank.org/en/720371469614841726/PACIFIC-POSSIBLE-Climate.pdf>.

¹³ El proceso de los planes nacionales de adaptación, establecido en virtud del Marco de Adaptación de Cancún, permite a las Partes de la CMNUCC formular y realizar planes nacionales de adaptación para determinar las necesidades de adaptación a medio y largo plazo, y para diseñar y aplicar estrategias y programas destinados a satisfacer dichas necesidades. Se trata de un proceso continuo, gradual e iterativo basado en un enfoque impulsado por los países, con una perspectiva de género, de carácter participativo y totalmente transparente.

¹⁴ Las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional se establecieron en virtud de la CMNUCC, en la etapa preparatoria de las negociaciones del Acuerdo de París de 2015; en ellas se definen las metas nacionales en materia de mitigación y adaptación.

por las herramientas de que dispone para hacer frente a los riesgos climáticos. Más concretamente, en el acuerdo se hace referencia a la necesidad de mejorar los sistemas de alerta temprana, la preparación para la pronta intervención en emergencias, las medidas destinadas a afrontar fenómenos de evolución lenta, la evaluación y gestión integral de riesgos, el seguro contra riesgos climáticos y la resiliencia de las comunidades, los medios de subsistencia y los ecosistemas. Se describe también la función que el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños debería desempeñar en la promoción de los conocimientos, la acción y el apoyo a los que el PMA contribuye mediante su participación en los planes de trabajo actuales y venideros del Comité Ejecutivo del Mecanismo.

19. En el Acuerdo de París se reconoce que debe darse máxima prioridad a salvaguardar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre, lo que está en consonancia con el mandato del PMA, que comprende las dimensiones de asistencia humanitaria y desarrollo que han de perseguirse junto con el objetivo general del PMA de respaldar el desarrollo económico y social, responder a las necesidades alimentarias de los refugiados y las víctimas de otras situaciones de emergencia y crisis que requieran un socorro prolongado y, más en general, promover la seguridad alimentaria a nivel mundial¹⁵. El PMA no podrá cumplir su doble mandato sin brindar apoyo a los países y las comunidades para que afronten las consecuencias del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición.
20. El logro de los ODS y la aplicación del Acuerdo de París están vinculados con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030), en el que se reconoce la importancia de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la desnutrición para reducir la vulnerabilidad y promover la resiliencia. En el Marco de Sendai se subraya la necesidad de anticipar los riesgos a largo plazo, evitar la exposición a nuevos riesgos y la aparición de esos riesgos, y reducir los niveles de riesgo existentes. Se pone de relieve la influencia del cambio climático en el aumento de los riesgos que se plantean a los sistemas alimentarios debido al aumento de la temperatura, las sequías, las inundaciones y la irregularidad de las precipitaciones. El Plan Estratégico del PMA, su política en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres¹⁶, y la presente política en materia de cambio climático alinean las actividades del Programa con el Marco de Sendai al promover la política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes¹⁷ en el marco de un enfoque integrado de erradicación del hambre¹⁸.
21. Las mujeres desempeñan una función decisiva en el logro de todos los ODS; en muchas de las metas se reconoce específicamente que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer constituyen a la vez un objetivo por alcanzar y un elemento de la solución. En la política global del PMA en materia de género¹⁹ se reconoce también el doble beneficio que representan la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, y la aplicación de la política en materia de género contribuirá a fortalecer el impacto de la labor del PMA para hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición. Los esfuerzos desplegados en la lucha contra el cambio climático y el hambre se ven socavados y limitados cuando las repercusiones benéficas derivadas no representan el fruto del trabajo realizado en igual medida por hombres y mujeres y no repercuten de manera equitativa en beneficio de ambos grupos.

¹⁵ Estatuto y Reglamento General del PMA.

http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/newsroom/wfp261672.pdf?_ga=1.107078208.390903889.1456863227.

¹⁶ WFP/EB.A/2015/5-C.

¹⁷ WFP/EB.2/2011/4-A.

¹⁸ Si bien la política de reducción del riesgo de desastres se basa en el Marco de Sendai, la presente política en materia de cambio climático está basada en el Acuerdo de París. Ambas políticas apoyan la aplicación de la Agenda 2030, pero están dirigidas a públicos distintos.

¹⁹ WFP/EB.A/2015/5-A.

Fin y objetivos del PMA

22. En el Plan Estratégico para 2017-2021 se establecen los criterios por los que se rige la contribución del PMA al logro de la Agenda 2030, a saber, respaldar los esfuerzos de los países por erradicar el hambre que padecen las personas más pobres y con mayor inseguridad alimentaria, y participar en una asociación mundial revitalizada en pro del desarrollo sostenible. El PMA está firmemente decidido a llegar primero a los más necesitados, velando por que nadie se quede atrás.
23. El objetivo que persigue el PMA con la presente política es ayudar a los gobiernos y las comunidades a fortalecer su resiliencia y sus capacidades para afrontar los efectos del cambio climático en el hambre. Para alcanzarlo, el Programa se centrará en los tres objetivos principales que se indican a continuación, los cuales se incorporarán en sus planes estratégicos para los países (PEP) y en otros programas, en colaboración con los asociados para aprovechar de la mejor manera las capacidades y las fortalezas complementarias en cada país:
 - I. Respaldo los empeños de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria, las comunidades y los gobiernos por aumentar su capacidad de gestión y reducir los riesgos que plantea el clima a la seguridad alimentaria.
 - II. Mejorar continuamente las capacidades, la eficacia y los resultados de las instituciones y los sistemas mundiales, nacionales y locales de prevención, preparación y respuesta en caso de desastres climáticos, y apoyar una recuperación caracterizada por la resiliencia.
 - III. Apoyar políticas y actividades de promoción, análisis y aprendizaje a nivel nacional, regional y mundial sobre la manera de hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y los desastres humanitarios, y promover a tal fin la cooperación Sur-Sur.
24. Como estos tres objetivos se basan en la reducción del riesgo de desastres, la política apunta a fortalecer, cuando proceda, los enfoques relacionados mediante la integración de consideraciones sobre el cambio climático. Al mismo tiempo, al centrarse en la adaptación al cambio climático y la lucha contra las pérdidas y los daños provocados por los fenómenos meteorológicos extremos, el Programa reconoce las potenciales ventajas conexas derivadas de sus programas que inciden en las emisiones de gases de efecto invernadero y el secuestro de carbono, como la creación de activos que contribuyen al restablecimiento de los recursos naturales y el uso de cocinas económicas que utilizan fuentes de energía menos contaminante y más segura²⁰. El PMA reconoce también la importancia de reducir al mínimo sus propias contribuciones al cambio climático reduciendo y compensando las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones, de modo de alcanzar la neutralidad climática. El compromiso asumido por el Programa respecto de la neutralidad climática y la protección del medio ambiente queda manifiesto en la política relativa al medio ambiente del PMA, que se presentará a la Junta Ejecutiva en noviembre de 2016.
25. Las medidas adoptadas por el PMA para hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria contribuirán a la consecución de los ODS. El PMA dará prioridad al ODS 2, relativo al logro del objetivo del Hambre Cero, y al ODS 17, referente al establecimiento de asociaciones en apoyo del cumplimiento de los otros ODS. La labor que realiza el PMA en relación con el cambio climático contribuirá asimismo a la consecución del ODS 13, relativo a la lucha contra el cambio climático y sus efectos (Recuadro 1).

Asociaciones

26. El trabajo que lleva a cabo el PMA en relación con el cambio climático seguirá incorporándose en sólidas asociaciones con los gobiernos, diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las comunidades, por cuanto el ODS 17 resulta esencial para alcanzar todos los otros ODS. Tal colaboración entre los actores de los sectores público y privado puede generar las innovaciones contextuales necesarias para fortalecer la resiliencia climática a escala tanto nacional como comunitaria. También la cooperación Sur-Sur, que moviliza otras capacidades, conocimientos especializados, tecnologías y recursos, puede complementar los esfuerzos dirigidos a fomentar la resiliencia climática.

²⁰ El término "mitigación" tiene diferentes significados según el contexto en que se utilice: al hablar de mitigación del cambio climático se hace referencia a medidas destinadas a reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero; al hablar de la reducción del riesgo de desastres, por mitigación se entiende la eliminación o disminución del impacto y los riesgos antes de que se produzca una emergencia o desastre.

27. Concretamente, el PMA sacará provecho de su colaboración con los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, a saber, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), adoptando un enfoque común respecto del logro de la seguridad alimentaria ante un clima cambiante. La mejora de la resiliencia de la producción de alimentos debe acompañarse de la protección de vidas y medios de subsistencia y la garantía de que las personas y comunidades más pobres y más vulnerables tengan un acceso adecuado a una alimentación y una nutrición apropiadas. Este enfoque se basa en el apoyo conjunto que prestan los organismos con sede en Roma al desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente. Los organismos crearon asimismo un marco conceptual común para el fortalecimiento de la resiliencia en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, que sienta las bases para una mayor colaboración y permite a estas instituciones y los asociados del PMA lograr una mayor complementariedad, una mayor armonización y mejores resultados. Los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma seguirán traduciendo estas sinergias en acciones de colaboración en la esfera del clima en los países y comunidades, aprovechando, en el contexto de cada país, las capacidades y fortalezas complementarias de cada uno de ellos. Dicha colaboración consiste en lograr que, gracias a las sinergias obtenidas, los organismos con sede en Roma puedan evitar conflictos y superposiciones para contribuir al logro de resultados colectivos en los contextos de la asistencia humanitaria y el desarrollo y potenciar su labor de promoción en materia de seguridad alimentaria y nutrición a escala mundial y dentro del sistema de las Naciones Unidas.
28. En cuanto asociado, el PMA seguirá contribuyendo a los esfuerzos más amplios realizados por los organismos de las Naciones Unidas en el espíritu de la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030 y en el marco de las medidas requeridas por esta, esfuerzos guiados por los elementos siguientes: los principios básicos comunes para establecer un enfoque de acción climática a escala de todo el sistema de las Naciones Unidas; los principios de la CMNUCC y las actividades de órganos conexos, como el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños; las prioridades definidas por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación; la Iniciativa de Resiliencia Climática: Anticipar, Absorber, Remodelar (A2R) de las Naciones Unidas; el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, que vincula el apoyo conjunto de las Naciones Unidas a la aplicación del Marco de Sendai, y los compromisos asumidos para fortalecer la coherencia con el Acuerdo de París y los ODS. Estos dispositivos también facilitan el establecimiento de medidas coordinadas a través de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativos a los distintos países. El Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 permite al Programa evolucionar al compás de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como pide el Secretario General, cuando la Agenda 2030 exige que este sistema aplique enfoques mucho más integrados y genere sinergias intersectoriales para obtener resultados interrelacionados a todos los niveles, poniendo especial énfasis en facilitar el logro de resultados interconectados y transformativos a escala nacional y promoviendo el proceso de apropiación por parte de los países.

Acción a nivel nacional

29. El PMA adopta un enfoque de planificación estratégica por países para poner en práctica su Plan Estratégico. De este modo ayudará a los países a avanzar hacia el logro del objetivo del Hambre Cero, mejorando al mismo tiempo la coherencia y la orientación estratégicas y la eficacia operacional de su asistencia y sus asociaciones en apoyo de la labor nacional y regional para combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
30. En los casos en que los riesgos climáticos sean un factor determinante del hambre, el PMA, en consulta con los asociados nacionales, armonizará su proceso de planificación estratégica por países con los planes nacionales de adaptación, las contribuciones determinadas a nivel nacional y otros planes gubernamentales, entre los cuales las estrategias de gestión de riesgos y los planes para imprevistos a escala nacional, así como con las plataformas nacionales de reducción del riesgo de desastres²¹. Ayudará a los gobiernos y colaborará con asociados especializados en investigaciones científicas y políticas alimentarias para analizar los efectos de los riesgos climáticos y el posible impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, examinando tanto los fenómenos meteorológicos extremos de aparición repentina como los efectos de evolución lenta. El PMA también contribuirá al análisis de las capacidades y las deficiencias nacionales y locales para afrontar esos riesgos.

²¹ Basadas en el Marco de Sendai de 2015 para la reducción del riesgo de desastres.

31. Tomando como base los exámenes estratégicos que realicen los países sobre los progresos en el logro del objetivo del Hambre Cero, y en consonancia con los procesos de planificación de los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países, el PMA definirá las metas y resultados de los ODS aplicables a los países que esté en condiciones de respaldar, en particular los relacionados con los ODS 2, 13 y 17.
32. Tomando como base esas metas nacionales relacionadas con los ODS, el PMA definirá los efectos estratégicos a nivel nacional, que tendrán en cuenta el impacto de los riesgos climáticos y el cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, según proceda. Los efectos operacionales se definirán como los resultados directos de los productos del PMA en apoyo del ODS 2 y contribuirán a la consecución de otros ODS, como el ODS 13.
33. Con el fin de orientar la formulación de los efectos estratégicos y las actividades, esta política establece principios y esferas prioritarias que tienen en cuenta el mandato y las fortalezas del PMA, y en los que se definen los puntos de partida, las actividades y las herramientas que están disponibles para las oficinas en los países.

Principios aplicables a las políticas y los programas que promueven la acción del PMA en la esfera del clima

34. Las oficinas en los países deberían tener en cuenta los principios que se exponen a continuación a la hora de integrar en sus programas medidas centradas en el clima:
 - i) *Centrar la atención en las personas con mayor inseguridad alimentaria y más vulnerables.* Para afrontar los efectos del cambio climático, el PMA orientará su asistencia a las personas y comunidades con mayor inseguridad alimentaria y más vulnerables, quienes a menudo no están en condiciones de manejar los riesgos climáticos con los que ya tienen que enfrentarse. Estas personas dependen a menudo de medios de subsistencia y ecosistemas muy vulnerables al clima, por lo cual son ellas quienes están más urgidas por recibir asistencia para poder dotarse de medios de subsistencia resilientes y que permitan propiciar un futuro próspero, frente a la evolución del clima.
 - ii) *Definir la función y los beneficios de la asistencia alimentaria.* El PMA tendrá en cuenta la medida en que los actuales déficits de alimentos en los hogares están relacionados con los riesgos climáticos, y la función que puede desempeñar la asistencia alimentaria para atender las necesidades alimentarias urgentes de forma eficaz en función de los costos al tiempo que se proporciona a las personas vulnerables oportunidades de fomentar la resiliencia y adaptarse al cambio climático. La selección de los tipos de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, seguros u otros) debe basarse en el contexto, como consta en las directivas y la política del PMA sobre las transferencias de base monetaria.
 - iii) *Establecer asociaciones eficaces.* Dadas la magnitud de la tarea y la necesidad de contar con conocimientos técnicos especializados para elaborar y aplicar políticas, programas, análisis y herramientas que permitan la adaptación climática y el fomento de la resiliencia, el PMA trabajará junto con los gobiernos y otros asociados para facilitar, catalizar y brindar un apoyo conjunto, desarrollando las capacidades en los casos necesarios. Para ello tendrá que colaborar con los asociados en cada país a fin de aprovechar las capacidades y fortalezas complementarias de cada uno y definir la función de su asistencia alimentaria en las iniciativas emprendidas en los países para hacer frente a los riesgos climáticos, fomentar la resiliencia y apoyar las actividades de adaptación.
 - iv) Comprender, definir y manejar los vínculos entre los riesgos climáticos, los riesgos no climáticos, la nutrición y la seguridad alimentaria. El PMA incluirá sistemáticamente el análisis de los riesgos climáticos y el cambio climático en el análisis de referencia de la seguridad alimentaria que realiza. Los análisis climáticos tendrán en cuenta todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y la totalidad de los riesgos —ya sea climáticos como no climáticos— que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición. En lo posible, las evaluaciones del riesgo climático comprenderán un análisis de las pérdidas y los daños actuales y potenciales. Este enfoque permitirá al PMA y a los asociados determinar las esferas donde resulte más eficaz una programación que tenga en cuenta las cuestiones climáticas y velar por que se adopte un enfoque de programación equilibrado y sólido. Las actividades y programas de adaptación al cambio climático del PMA tendrán en cuenta directamente los nexos existentes entre la seguridad alimentaria, los riesgos climáticos actuales y el cambio climático. Tales nexos se plasmarán en los PEP y documentos programáticos. En los programas del PMA se tendrán en cuenta tanto los

riesgos climáticos como los no climáticos por medio de un enfoque equilibrado conforme a los ODS y los objetivos nacionales relativos a la seguridad alimentaria, el desarrollo y el cambio climático.

- v) Hacer de los riesgos climáticos actuales un punto de partida, centrando las actividades en los principales factores de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El PMA pondrá manos a la obra atendiendo los riesgos que amenazan la seguridad alimentaria asociados con la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos existentes, antes de adoptar medidas para tener en cuenta los riesgos y las oportunidades relacionados con el cambio climático a largo plazo. Los programas del PMA se centrarán en medidas destinadas a atender los riesgos climáticos prioritarios, que son los que repercuten en mayor medida en la seguridad alimentaria y la nutrición. Si bien atenderá a estos riesgos climáticos prioritarios, el PMA tendrá también en cuenta los cambios climáticos de evolución lenta, con miras a facilitar la sostenibilidad a largo plazo.
- vi) *Promover medidas que mejoren los medios de subsistencia y reduzcan los riesgos climáticos existentes y futuros.* Las actividades del PMA se basarán en el análisis de la manera en que las distintas formas de adaptación aumentan la resiliencia de los medios de subsistencia ante los crecientes riesgos climáticos o ayudan a las personas a diversificar y dejar de recurrir exclusivamente a medios de subsistencia y ecosistemas que dependen en gran medida del clima. El PMA trabajará junto con los asociados para determinar qué tipo de actividades de adaptación reducen los riesgos actuales y futuros al tiempo que mejoran los medios de subsistencia, los ingresos y el acceso a los alimentos a corto plazo. Este enfoque contribuirá a que se haga un uso eficaz de los recursos a pesar de las incertidumbres que genera el cambio climático.
- vii) *Tener en cuenta sistemáticamente las consecuencias del cambio climático en las normas técnicas del PMA y los asociados.* En los programas del PMA se procurará que los bienes de la comunidad, la labor de preparación para la pronta intervención en caso de emergencias y otras actividades pertinentes tengan en cuenta las características del clima y estén previstos para resistir fenómenos meteorológicos extremos en el futuro. El PMA tendrá en cuenta asimismo el impacto de los cambios que registran los regímenes climáticos en otras normas técnicas utilizadas por los asociados. Mediante actividades de desarrollo de la capacidad se subsanarán las deficiencias detectadas.
- viii) *Centrarse en programas de calidad que promuevan una resiliencia duradera.* El PMA continuará mejorando la calidad y el impacto de todos los programas centrados en la resiliencia, entre ellos aquellos con objetivos relativos al cambio climático, mediante la aplicación sistemática de su Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición²². Para el éxito de esta política será decisivo que se utilice un enfoque de tres niveles en relación con la programación sobre resiliencia y las normas establecidas en las directrices institucionales mejoradas sobre la creación de activos, así como será necesario que los programas realizados tengan el alcance deseado para llegar a obtener resultados significativos. También será fundamental el seguimiento y evaluación de los programas, que se verá facilitado por la incorporación de indicadores relacionados con el cambio climático en el Marco de resultados institucionales del PMA.
- ix) Diseñar actividades de adaptación participativas, que contribuyan a transformar las relaciones de género y tengan en cuenta la situación geográfica. El PMA es consciente de que las actividades de adaptación requieren enfoques impulsados por la demanda, específicos para el contexto de que se trate, y un liderazgo local y comunitario sólido e inclusivo. Los programas deben abordar las vulnerabilidades, necesidades, capacidades y prioridades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de cada comunidad, y tomar en consideración las necesidades de grupos tales como las personas con discapacidad, los jóvenes y los pueblos indígenas. Se debe empoderar a las mujeres y niñas para permitirles lograr la seguridad alimentaria, adaptarse al cambio climático y gestionar los riesgos de desastre.
- x) Adoptar un enfoque a largo plazo iterativo, que incluya la preparación para la pronta intervención, la respuesta, la recuperación y el desarrollo. El PMA se basará en los ODS para adoptar medidas a largo plazo y aplicará un enfoque iterativo, por fases, para hacer frente a las incertidumbres que plantea el cambio climático, valiéndose de su experiencia a lo largo de la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo a fin de aplicar un enfoque integrado de

²² WFP/EB.A/2015/5-C.

gestión de riesgos que fomente la resiliencia a escala nacional y comunitaria. Esta labor supone la elaboración de herramientas, como los análisis y los sistemas de alerta temprana; programas, como los de redes de protección social; actividades comunitarias, tales como los proyectos de fomento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres; mecanismos institucionales, como el Mecanismo de fomento de la seguridad alimentaria y la resiliencia a los fenómenos climáticos (FoodSECuRE) y políticas, como los planes nacionales de adaptación y los de la protección social. El PMA evaluará la eficacia de las actividades de adaptación y otras actividades relacionadas con el cambio climático a fin de revisar las decisiones en el contexto de la evolución de la climatología y las incertidumbres que plantea el cambio climático. Las actividades del PMA tendrán en cuenta en sus estrategias y programas los efectos de las crisis repetidas de origen climático y de otra índole sobre los progresos a largo plazo. Seguirá invirtiendo en herramientas y mecanismos institucionales tales como la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (iniciativa 4R) y FoodSECuRE que le permiten proponer a los países enfoques de fortalecimiento de la resiliencia climática mediante una acción, intervención y recuperación tempranas.

- xi) Enmarcar la restauración ambiental y la gestión de los recursos naturales en las estrategias e iniciativas de adaptación al riesgo climático. Gran parte de los hogares que se hallan en situación de inseguridad alimentaria en todo el mundo dependen de recursos naturales ya degradados para su subsistencia y para la producción de los alimentos que consumen. El cambio climático pondrá a más dura prueba estos ambientes, lo que afectará a la seguridad alimentaria. Según las circunstancias, el PMA proporcionará asistencia alimentaria en apoyo de las asociaciones dirigidas a mejorar y rehabilitar los recursos naturales a nivel de las comunidades y del paisaje.

Actividades que dependen de los programas

- 35. Además de los principios enunciados en la sección anterior, en esta política se definen puntos de partida que permitirán orientar a las oficinas en los países en la elaboración de los PEP, y las herramientas y actividades que el PMA utilizará para contribuir al cumplimiento de las prioridades y los planes gubernamentales nacionales. Tales puntos de partida son pertinentes para el mandato del PMA y las fortalezas demostradas en su trabajo con comunidades locales, gobiernos, instituciones regionales y otros asociados.

A. Preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias

- 36. En vista de la mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, en las próximas décadas se necesitarán inversiones mundiales en gran escala orientadas a mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias. El PMA seguirá siendo un líder mundial por lo que respecta a la atención de las necesidades de las poblaciones afectadas por desastres climáticos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y trabajará en colaboración con los gobiernos locales, nacionales y regionales, los asociados de la sociedad civil, las comunidades y los asociados humanitarios con el fin de comprender la incidencia que el cambio climático podría tener en las necesidades de las comunidades locales para fortalecer en consecuencia las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. Además el PMA seguirá centrándose en el fomento de las capacidades nacionales para prepararse y poder hacer frente a los desastres climáticos y de otra índole, sobre todo mediante la mejora de las evaluaciones de los riesgos climáticos destinadas a los sistemas de emergencia capaces de reducir las deficiencias en la compra, el transporte, el almacenamiento y la distribución de los alimentos.

B. Análisis de la seguridad alimentaria, alerta temprana y servicios climáticos

- 37. *Análisis de la seguridad alimentaria.* Si bien cada vez se comprende más cuáles son los efectos del cambio climático y los riesgos climáticos en la seguridad alimentaria y la nutrición, tal comprensión sigue siendo limitada. Ello que influye en el apoyo con que pueden contar los gobiernos y las comunidades para elaborar políticas y planes nacionales basados en elementos probatorios, como los planes de adaptación nacionales, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los PEP. Aprovechando su experiencia en materia de análisis de la seguridad alimentaria, el PMA está elaborando herramientas de análisis climático para subsanar tales deficiencias, y considera dicha labor como una inversión fundamental para mejorar el diseño de políticas y programas y el seguimiento y evaluación de los avances realizados en el marco de los programas de adaptación al cambio climático. El PMA seguirá aportando importantes contribuciones para el establecimiento de asociaciones con organismos tales como la FAO, el FIDA, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, la Oficina de Meteorología del Reino Unido, el Centro sobre el Clima de la Cruz Roja

y la media Luna Roja, la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea, el Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima y la Sociedad y el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio, así como con iniciativas tales como la Iniciativa para la gestión de la adaptación y la innovación en relación con el clima (C-ADAPT) (véase el Recuadro 2). Tales herramientas analíticas facilitarán la comprensión intersectorial de los riesgos de desastre y de las posibilidades de mejorar los medios de subsistencia, la resiliencia climática y la nutrición, de conformidad con las disposiciones de los gobiernos, y además ayudará a los asociados y las comunidades a emprender una labor continua de fomento de la resiliencia en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición.

38. *Alerta temprana y acción temprana.* Una de las mayores fortalezas de la preparación para la pronta intervención ante casos de emergencias y el análisis de la seguridad alimentaria del PMA es su capacidad para analizar, comunicar y utilizar la información sobre el clima de modo que contribuya a la alerta temprana y la rápida adopción de medidas en caso de crisis alimentarias. El PMA seguirá colaborando con las comunidades, las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales y otros asociados para elaborar y poner en marcha sistemas de alerta temprana y seguimiento en materia de seguridad alimentaria que integren una mejor información sobre el clima a corto y a largo plazo, permitiendo a los asociados fortalecer la resiliencia climática mediante acciones tempranas dirigidas a reducir los riesgos e intervenir ante nuevas crisis.
39. *Servicios climáticos.* Los servicios climáticos facilitan información sobre el clima en apoyo de la toma de decisiones de las personas encargadas de gestionar los efectos del clima y del cambio climático y permitirles adoptar decisiones con mayor conocimiento de causa las comunidades y mejorar sus capacidades en materia de gestión de riesgos. El PMA ha sido un líder innovador en esta esfera, sobre todo en la labor realizada con el Proyecto de medios de subsistencia, evaluación temprana y protección en Etiopía, y un miembro activo del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, en el que colabora con la Organización Meteorológica Mundial y otros asociados brindando servicios climáticos innovadores a sus beneficiarios y asociados. Seguirá asimismo desarrollando y utilizando los servicios climáticos para mejorar su gestión y eficacia internas, por ejemplo, vinculando las previsiones del fenómeno de El Niño y con la adopción de medidas avanzadas de preparación para la pronta intervención, programación y compras y desarrollando instrumentos de financiación basados en las previsiones

C. Resiliencia comunitaria, reducción de riesgos, protección social y adaptación

40. *Programas de fomento de la resiliencia y los medios de subsistencia comunitarios y reducción del riesgo de desastres.* Muchos programas realizados por el PMA, en colaboración con otros asociados, contribuyen a fomentar la resiliencia y la adaptación al cambio climático, como los programas ya bien establecidos de asistencia alimentaria para la creación de activos, que ayudan a los hogares con inseguridad alimentaria a satisfacer sus necesidades básicas de alimentos al tiempo que respaldan sus iniciativas de fomento de la resiliencia, mejora de los medios de subsistencia y reducción de los riesgos de desastres actuales y futuros. Tal asistencia alimentaria brinda a las personas vulnerables la oportunidad de invertir en su propia seguridad alimentaria y en actividades de adaptación, algo que de lo contrario no podrían hacer por tener que dedicarse cada día a tratar de atender a sus necesidades alimentarias. En colaboración con sus asociados, sobre todo los otros organismos con sede en Roma, el PMA presta asistencia a entre 10 y 20 millones de personas cada año a través de esos programas, apoyando con asistencia alimentaria actividades como el riego, la conservación de suelos y recursos hídricos, la reforestación, la restauración del medio ambiente, la conservación de las cuencas hidrográficas, la resiliencia climática, la infraestructura rural y las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. Al alentar a los responsables de los programas y a los asociados del PMA a colaborar en la elaboración de estrategias conjuntas, la ejecución de las actividades y la labor de promoción, y al extender el uso de dichas herramientas a los pequeños agricultores en el marco del sistema alimentario más amplio, incluso mediante la iniciativa “Compras para el progreso” (conocida también como “P4P”), sería posible también contribuir a subsanar los déficits de suministro alimentario relacionados con el clima y fomentar al mismo tiempo la resiliencia climática de las poblaciones, por ejemplo mediante la agricultura climáticamente inteligente, los servicios climáticos y el microseguro.
41. *Protección social y redes de seguridad.* El PMA es reconocido por su ayuda a los gobiernos nacionales a diseñar, aplicar y evaluar redes de seguridad y mecanismos de protección social que integren aspectos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición eficaces en función de los costos, destinados a las poblaciones más vulnerables en contextos frágiles y complejos. Varios mecanismos, como los programas de creación de activos, obras públicas, garantías de empleo y nutrición son elementos esenciales en la protección de las personas más vulnerables ante fenómenos meteorológicos cada vez más extremos, y actúan como plataformas de apoyo a las actividades de adaptación a gran

escala. El PMA seguirá trabajando con los gobiernos nacionales y otros asociados para respaldar la creación de programas y servicios nacionales, sobre todo redes de seguridad con potencial de adaptación y respuesta ante crisis elaborando y ampliando enfoques como la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (Iniciativa 4R) (véase el Recuadro 2). En el marco de estos programas el PMA hará hincapié en la calidad y el impacto previsto. Para las actividades centradas en la creación de activos, esto significará asegurar que los activos estén directamente vinculados a objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la adaptación, que contribuyan a reducir los riesgos climáticos y a aumentar la capacidad de adaptación.

42. *Gestión de riesgos, financiación y seguro.* El PMA seguirá desempeñando una función rectora en el establecimiento y desarrollo de instrumentos innovadores de financiación de riesgos para ayudar a los países y las comunidades con inseguridad alimentaria a afrontar el aumento de los riesgos climáticos. Diversas herramientas, tales como el seguro basado en índices meteorológicos y los instrumentos de financiación basados en las previsiones y de financiación para imprevistos, pueden reducir la incertidumbre y mejorar los medios de subsistencia. Cuando se utilizan en el marco de una estrategia general de gestión de riesgos, permiten a los agricultores más pobres y vulnerables hacer inversiones que aumenten y diversifiquen su productividad y sus medios de subsistencia y mejoren su bienestar. La incorporación de estos enfoques de transferencia de riesgos en los planes, programas y herramientas nacionales, en colaboración con una amplia gama de asociados —como los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones nacionales y el sector privado—, ayuda a los gobiernos a ampliar la inclusión financiera y a promover la seguridad alimentaria y la nutrición gracias a la creación de sistemas de intervención y redes de seguridad más sólidos, innovadores, eficientes en función de los costos, previsibles y sostenibles. El PMA seguirá compartiendo su experiencia en materia de mecanismos de transferencia de riesgos y ayudando a los gobiernos con iniciativas de financiación de riesgos destinadas a reducir el hambre, como la iniciativa R4 que el PMA ha emprendido con Oxfam (véase el Recuadro 3), FoodSECuRE y el Mecanismo africano de gestión de riesgos de la Unión Africana. Con este apoyo se tratará de poner en práctica el dispositivo de duplicación de la cobertura del Mecanismo africano (“Replica”), en colaboración con sus Estados Miembros y con los donantes, a fin de movilizar recursos que permitan al PMA pagar primas de contrapartida relativas al seguro contra riesgos climáticos y al fomento de las capacidades nacionales con miras a mejorar la planificación, las capacidades operacionales y la orientación de los programas nacionales de asistencia alimentaria para emergencias.
43. *Cocinas y fuentes de energía segura para cocinar.* Cuando las personas no tienen acceso a combustible, no cocinan los alimentos el tiempo suficiente, se saltean comidas o bien venden las raciones a fin de comprar combustible para cocinar, lo que repercute negativamente en la nutrición de sus familias. Cocinar en fogones y cocinas tradicionales representa un gran peligro para la salud y el clima, que afecta a casi la mitad de la población mundial y provoca 4 millones de muertes prematuras cada año. Las mujeres y los niños llevan la peor parte en cuanto al impacto directo en la salud y al mayor riesgo de sufrir violencia de género en relación con la recolección de leña. Hasta un 25 % de las emisiones mundiales de carbono negro proceden de la quema de combustibles sólidos para satisfacer necesidades energéticas domésticas²³. El PMA es un actor principal en la Iniciativa de acceso seguro a la leña y a energías alternativas (SAFE), que trabaja junto con los beneficiarios y los asociados en la mejora del acceso a energía segura y no contaminante para cocinar a fin de reducir los riesgos ambientales y para la protección al tiempo que incrementa las oportunidades en materia de medios de subsistencia y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

D. Apoyo normativo

44. *Apoyo en materia normativa a los gobiernos.* El PMA reconoce los mandatos y funciones de los organismos de las Naciones Unidas en materia de apoyo normativo, especialmente la FAO en esferas relacionadas con la agricultura. En este contexto, y en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, seguirá ayudando a los gobiernos nacionales y locales a promover y facilitar las reformas normativas, la innovación institucional y el desarrollo de capacidades mediante el apoyo a políticas y planes que respalden la apropiación nacional de los proyectos de erradicación del hambre y la malnutrición, lo que incluirá planes relativos al cambio climático, como los planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas a nivel nacional. Este apoyo se centrará en las esferas relacionadas con el mandato, la experiencia y las capacidades del Programa, y se inspirará en las actividades y los principios establecidos en esta política. Para ello se valdrá de sus capacidades y herramientas en materia de análisis y aprovechará

²³ Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos. 2012. *Report to congress on black carbon.* <https://www3.epa.gov/blackcarbon/2012report/fullreport.pdf>.

su experiencia e innovaciones a nivel mundial en el ámbito de la resiliencia climática con el fin de proporcionar una base empírica que respalde la toma de decisiones, el aprendizaje, la programación de medidas de adaptación al cambio climático, el seguimiento y la evaluación. El PMA también reforzará el apoyo que presta a los asociados gubernamentales para acceder a los programas de financiación relativos al clima por medio de las actividades que realiza en calidad de entidad de ejecución del Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación de la CMNUCC. También trabaja en calidad de asociado en proyectos de financiación de la acción climática —dirigidos por otras entidades convenidas— en apoyo de las actividades centradas específicamente en la seguridad alimentaria y la nutrición, de conformidad con la presente política.

45. *Apoyo normativo a la CMNUCC y otros procesos regionales e internacionales.* El PMA seguirá prestando apoyo técnico a las partes en la CMNUCC para hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, centrándose en actividades de resiliencia, adaptación y reducción de los riesgos en los países en desarrollo que registren altos niveles de inseguridad alimentaria. En el plano mundial, el PMA centrará su atención en determinados aspectos de la CMNUCC, como las pérdidas y los daños, la agricultura, la seguridad alimentaria y la financiación de la acción climática, y seguirá colaborando con los otros organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas, en el marco de un enfoque integral a nivel de todo el sistema. Seguirá apoyando asimismo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y aportando contribuciones técnicas relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición y el hambre.

Consideraciones relativas a la financiación y los recursos

46. El cambio climático tiene repercusiones en materia de financiación y de recursos para el PMA. En las próximas décadas es probable que las necesidades humanitarias aumenten a raíz de la mayor frecuencia e intensidad de los desastres climáticos. Por medio de la CMNUCC, las naciones se han comprometido a movilizar 100.000 millones de dólares anuales en concepto de financiación relacionada con el clima para ayudar a los países a efectuar una transición a economías con bajas emisiones de carbono y a adaptarse al cambio climático²⁴.
47. La financiación para el clima es una fuente de financiación cada vez más importante para las actividades del PMA a través tanto del apoyo de los donantes bilaterales como de la realización de proyectos especiales de financiación climática. Entre 2010 y 2014, según los informes presentados por los donantes a la CMNUCC y los propios registros del PMA, el Programa recibió más de 287 millones de dólares en concepto de financiación climática de vía rápida. Hoy en día, el PMA es el segundo organismo multilateral de ejecución de proyectos financiados con cargo al Fondo de Adaptación de la CMNUCC, en cuanto a su importancia. En marzo de 2016, el PMA se contó entre las primeras entidades acreditadas ante el Fondo Verde para el Clima de la CMNUCC.
48. El PMA seguirá trabajando con los gobiernos en la realización de proyectos y programas de adaptación al cambio climático y de fomento de la resiliencia climática, de conformidad con su mandato y con la presente política. Tales actividades estarán asimismo en consonancia con los planes y prioridades nacionales en el marco de la CMNUCC, como se define en las contribuciones determinadas a nivel nacional y en los planes nacionales de adaptación, y apuntarán a atraer fondos para financiar la acción climática en apoyo de su ejecución. El PMA seguirá movilizando recursos a través de fondos especiales de financiación de la acción climática y de financiaciones bilaterales y multilaterales con miras a ejecutar tales programas y proyectos, colaborando con los gobiernos y las instituciones financieras internacionales, tales como el Banco Mundial y el FIDA, con el fin de encontrar otras fuentes de financiación para las inversiones a largo plazo, necesarias para fomentar la capacidad de adaptación a escala nacional y de las comunidades. Estas oportunidades de movilización de recursos se integrarán en los PEP y en el nuevo Marco de financiación del PMA. Habida cuenta de la naturaleza recurrente de los desastres climáticos, de los riesgos que conlleva el cambio climático a largo plazo y de la necesidad de prever programas plurianuales para afrontar esas dificultades, la disponibilidad de financiación plurianual previsible será determinante para que los resultados de la presente política sean plenamente satisfactorios.

²⁴ 15ª Conferencia de las Partes (COP 15) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Acuerdo de Copenhague, decisión 2/CP.15: <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/eng/11a01.pdf>; Acuerdos de Cancún de la COP 16: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf>; e informe de la COP 19, decisión 3/CP.19: <http://unfccc.int/resource/docs/2013/cop19/eng/10a01.pdf>.

49. Durante los últimos cinco años, el cambio climático, la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres han sido ámbitos prioritarios de innovación e inversión extrapresupuestaria para el PMA. Dichas inversiones han contribuido a que el PMA aclare su función, elabore nuevas herramientas, apoye el desarrollo del Acuerdo de París y, lo que es más importante, comience a ayudar a los países vulnerables a enfrentar los efectos del aumento de los meteorológicos extremos y el cambio climático. En vista de las consecuencias del cambio climático y los desastres de origen climático en la seguridad alimentaria y las crisis alimentarias, se prevé que esta esfera siga siendo una prioridad en materia de inversión extrapresupuestaria.
50. A fin de poner en práctica esta política, el PMA tendrá que fortalecer las capacidades del personal, integrar financiación especial para el cambio climático en su marco de financiación y formular orientaciones más específicas para el personal y los asociados. Seguirá ocupando un lugar de liderazgo en lo relativo a la ampliación de nuevas herramientas y enfoques innovadores a fin de equipar a las personas y las comunidades más vulnerables con los medios más eficaces para aumentar la resiliencia climática. La política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular brindará mayor orientación para la búsqueda y adquisición de recursos, competencias técnicas, conocimientos y oportunidades en materia de establecimiento de redes adicionales. El PMA elaborará un plan de acción en el que se definan las necesidades en materia de recursos extrapresupuestarios a corto plazo que permitan aplicar esta política, así como las necesidades de recursos permanentes a largo plazo. El PMA tiene previsto examinar la aplicación de la política al cabo de cinco años.
51. En respuesta a los pedidos a fin de contar con mecanismos institucionales que aseguren recursos más estables y a largo plazo durante la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo y más idóneos para atender mejor al aumento de las pérdidas y daños ocasionados por el cambio climático, el PMA establecerá el mecanismo FoodSECuRE, fondo multilateral, plurianual y renovable de respaldo de la acción comunitaria dirigida a aumentar la resiliencia climática, con un nivel de capitalización de 400 millones de dólares para 2020, y evaluará luego la eficacia de este instrumento. FoodSECuRE vincula las predicciones climáticas y de riesgos a una financiación flexible plurianual, proporcionando los medios para desbloquear fondos rápidamente a fin de ampliar las intervenciones de asistencia alimentaria y nutricional y las actividades de reducción del riesgo de desastres antes de que ocurran los desastres climáticos, y para apoyar el fortalecimiento plurianual de la resiliencia en pro de la recuperación.
52. El PMA seguirá asimismo trabajando con los organismos donantes, el FIDA y otros asociados para que la financiación de las intervenciones inmediatas en casos de desastres climáticos sea más previsible, a saber, mediante el programa de duplicación de la cobertura del Mecanismo africano de gestión de riesgos y otras iniciativas similares.
53. La dotación de recursos para la gestión por parte del PMA de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros efectos ambientales de sus programas y operaciones, tales como la cuantificación de los sumideros de gases de efecto invernadero y la reducción de las fuentes de emisión, se trata en la política relativa al medio ambiente. El PMA procura que estos dos ámbitos de trabajo, separados pero relacionados, se complementen entre sí, principalmente puesto que ambos se ocupan de fortalecer la capacidad del personal del PMA y de las comunidades a las que atiende, por lo que puede recurrir a fuentes de financiación similares.

RECUADROS

Recuadro 1: Metas del ODS 13 que son pertinentes para el PMA

Los objetivos del PMA están estrechamente vinculados con el ODS 13: Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos. Las metas pertinentes para el PMA son las siguientes:

- meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países;
- meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y la planificación nacionales;
- meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de su impacto y la alerta temprana, y
- meta 13.3b: Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

Recuadro 2: Iniciativa de gestión de la labor de adaptación al cambio climático y de innovación (C-ADAPT)

C-ADAPT es una iniciativa de carácter mundial que integra el análisis del clima y de la seguridad alimentaria en el diseño de programas y políticas. Se emprendió en respuesta a las lagunas observadas en la investigación sobre los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y a la falta de ejemplos de programas de adaptación al cambio climático pertinentes a disposición de los gobiernos, las comunidades y las organizaciones internacionales. C-ADAPT está financiada por el Gobierno de Suecia y, entre 2013 y 2016, ha convertido al PMA en el principal innovador en materia de análisis climáticos para determinar el nivel de seguridad alimentaria en diferentes contextos y facilitar datos que los gobiernos puedan utilizar luego en sus planes nacionales de adaptación y otros procesos de planificación. Esta iniciativa ha permitido también que el PMA y sus asociados documenten estudios de casos y las mejores prácticas en materia de adaptación climática.

Recuadro 3: Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (Iniciativa 4R)

La Iniciativa R4 fue creada por el PMA y Oxfam América en asociación con Swiss Re para elaborar, ensayar y ampliar un enfoque integral de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático con miras a ayudar a las comunidades a lograr mayor resiliencia. Esta iniciativa se ha ampliado ahora a Etiopía, Malawi, el Senegal y Zambia y beneficia hoy en día a más de 200.000 personas. Ha sido reconocida como un ejemplo en materia de integración de redes de seguridad, seguro contra riesgos climáticos y fomento de la resiliencia.

La Iniciativa R4 ha sido pionera al permitir a los campesinos más pobres tener acceso a seguros para las cosechas pagando con su mano de obra a través de planes de seguros para la creación de activos integrados en programas de redes de seguridad nacionales.

Según las evaluaciones del impacto realizadas en Etiopía, los agricultores asegurados ahorran más del doble de lo que ahorran las personas que no están aseguradas e invierten más en semillas, fertilizantes y bienes productivos, como animales de tiro. Las mujeres, que suelen estar al frente de los hogares más pobres, son quienes obtienen mayores ganancias en materia de productividad invirtiendo en mano de obra y mejores aperos. En el Senegal, los participantes en la Iniciativa R4 estuvieron mejor equipados para enfrentar los efectos de una sequía reciente, y de hecho su consumo de alimentos disminuyó tan solo un 8 % en comparación con el 43 % registrado en el grupo de control.

Lista de siglas utilizadas en el presente documento

C-ADAPT	Iniciativa para la gestión de la adaptación y la innovación en relación con el clima
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FoodSECuRE	Mecanismo de fomento de la seguridad alimentaria y la resiliencia a los fenómenos climáticos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país